

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**126.** ORDEN Nº 727, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO, PERSONAL LABORAL (GRUPO C2), POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad,, mediante Orden/Resolución de 01/03/2024, registrada al número 2024000727, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 9 de febrero el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 6142 de 26-01-24, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Fontanero, personal laboral (Grupo C2), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 12041/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDEL LAH ABDESELAM, ABDEL LAH
2	ABDEL-LAH AHMED, HASSAN
3	AHMED TALIB, NORDIN
4	AL-LAL LAHADIL, MOHAMED
5	AL-LAL MOHAMED, AOMAR
6	ALMECIJA LAHOZ, IGNACIO
7	AMAR BEN ZAAR, MIMON
8	ASBAI MOHAMED, OMAR
9	BONILLO SANCHEZ, CARLOS JOSE
10	BOUARFA HAMED, ABDELKADER
11	DRIS ABDELKADER, MOHAMED
12	ELGHADEF MOHAMED, AOMAR
13	GALLEGO ANDRES DE, JUAN MARCOS
14	GARCIA CALDERON, DANIEL
15	GISBERT SANTANDER, JAVIER
16	GOMEZ PERNAS, JULIO CESAR
17	GONZALEZ TORRES, JUAN ANTONIO
18	GONZALEZ URIA, DAVID
19	HERNANDEZ PUERTO, ENRIQUE
20	JIMENEZ GARCIA, GUILLERMO
21	JIMENEZ GARCIA, MARCOS
22	MADHAR EL KHASKHASSI, SOUFIAN
23	MARTINEZ FLORIDO, ANTONIO
24	MARTY ALAMO, CRINSTHIAN
25	MOHAMADI EL AMRAOUI, JESUS MARIA
26	MOHAMED ABDELKADER, RAFEK
27	MOHAMED AL-LAL, HAMID
28	MOHAMED MOH, HAMED
29	MOHAMED MOHAMED-OUCHEN, MOHSIN
30	MOHAMED SAID, ABDELKADER
31	PINO DEL CHERVI, PABLO
32	SANCHEZ BERNAL, JUAN
33	SANCHEZ CARRASCO, JUAN ANTONIO
34	SANTOS FEIJOO, DANIEL
35	TAYEBI, ABDELMALIK
36	UBEDA CRESPO, JUAN CARMELO
37	ZAMBRANO GARCIA, ALVARO ANTONIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	KADDUR ADDA,EBRAHIM	1
2	MIMUN SEL-LAM,MOHAMED	1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

1.-Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 1 de marzo de 2024,  
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,  
Francisco José Rubio Soler